



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, primero (1) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Rad. 05 001 31 10 001 **2021 - 00083** 00

En aplicación del artículo 108 del C. Gral del P, en armonía con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, el primero (01) de diciembre del año que cursa, fue debidamente inscrito por el Despacho, en el Registro Nacional de Emplazados, el aviso de emplazamiento a los ACREEDORES de la sociedad conyugal conformada por los señores LUZ ENEIDA CASTAÑEDA GRAJALES Y MIKE JURDEN GÓMEZ TEJADA, para que hagan valer sus créditos dentro del proceso de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. Dicho emplazamiento vence el 17 de enero de 2022.

PROCESO HISTÓRICO

CÓDIGO DEL PROCESO 05001311000120210008300

Instancia	PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA	Año	2021
Departamento	ANTIOQUIA	Ciudad	MEDELLIN
Corporación	JUZGADO DE CIRCUITO	Especialidad	JUZGADO DE CIRCUITO FAMILIA
Tipo Ley	No Aplica		
Despacho	Juzgado De Circuito - Familia 001 Medellín	Dentro/Centro	MEDELLIN
Juez/Registrado	KATHERINE AMEREA ROLONJ ARDAS		
Número	00083	Número	00
Consecutivo		Interpuesto	
Tipo Proceso	Código General Del Proceso Fam	Clase Proceso	PROCESOS DE SUCESIÓN Y CUALQUIERA OTRO DE NATURALEZ
SubClase Proceso	Liquidación De La Sociedad Conyugal O Patrimonial	Es Privado	<input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN DEL SUJETO

Sigetas Del Proceso			
Tipo Sujeto	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre Sujeto
Defensor Privado	CÉDULA DE CIUDADANA	101723000	Juan Carlos Salfateiros Jaramilla
Demandante/Accionante	CÉDULA DE CIUDADANA	43815040	LUZ ENEIDA CASTAÑEDA GRAJALES
Demandado/Indicador/Coaccionado	CÉDULA DE CIUDADANA	7174728100	MIKE JURDEN GOMEZ TEJADA

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES

! Inserción Satisfactoria

Buscar Actuaciones

+ NUEVA ACTUACION

Mostrar 10 registros Buscar:

	Código	Tipo Actuación	Fecha Actuación	Fecha de Registro	Estado Actuación
	GENERALES	Auto Emplazo	1/12/2021	1/12/2021 2:09:15 P.M.	REGISTRADA

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e5a517ececfc3570b9ee1044cd48a71113bde00b5638e2410b50b3
6c3f26520f3**

Documento generado en 02/12/2021 08:34:47 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>